



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 5 de noviembre de 2021

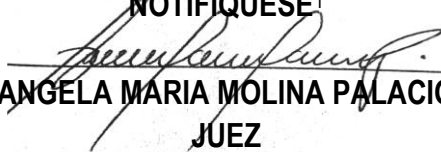
Radicación: 1100140031-2021-00544-00

Téngase en cuenta que la convocada se encuentra notificada del asunto y que su solicitud deviene procedente.

Así las cosas, se fija el 24 de noviembre de 2021 a partir de las 11:30 am con la finalidad de practicar la prueba extraprocesal solicitada.

Por secretaría, oportunamente, remítanse los enlaces respectivos para su realización

NOTIFÍQUESE¹


ANGELA MARIA MOLINA PALACIO
JUEZ

¹La providencia se notificó por estado electrónico N°072 de 2021, fijado en la página web de la rama judicial con inserción de la providencia para consulta en el siguiente enlace.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-031-civil-municipal-de-bogota/110>

ELIZABETH ELENA CORAL BERNAL
Secretaria